CONSTANCIA SERETARIAL: El perito designado, solicita prorroga de términos para presentación del dictamen, teniendo en cuenta las circunstancias indicadas en su escrito. A Despacho para proveer.

Florida-Valle del Cauca, julio 13 de 2023

ALVARO A. QARDONA GUTIERREZ Secretario

> AUTO No. 744 RAD. 2016-00544

## JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICPAL Florida, Valle del Cauca, julio 13 de 2023.

Solicita el perito designado Efraín Valencia Alcalde, dentro del presente proceso de PRESCRIPCION ADQUISITIVA ORDINARIA DE DOMINIO promovido por FRANKY DELGADO MOTA, contra BEATRIZ CALDERON DE LENIS, PERSONAS INCIERTAS E INDETERMNINADAS, sea prorrogado el término de presentación de su experticio, teniendo en cuenta las circunstancias de salud del apoderado judicial de la parte actora, que son conocidas por el Despacho.

Por ser procedente tal solicitud a la misma se accede, en consecuencia, se dispone conceder un término adicional de 15 días hábiles, que se contarán a partir del día siguiente de la notificación del presente proveído; para que cumpla con el cometido encomendado en providencia del 08 de junio de 2023, dictado en trámite de diligencia de inspección judicial.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JOSE JAVIER ARIAS MURILLO

JUEZ

La presente providencia se notifica por estado electrónico No. de fecha

ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario